



Resolución Ministerial 192-2003-MTC/03

Lima, 13 de marzo de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 3 de agosto de 2002, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" el Proyecto de Directiva que establece los Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información del Subsector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la recepción de comentarios;

Que, la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 de la Constitución Política del Perú; y, entre otros aspectos, señala que todas las actividades y disposiciones de las entidades públicas están sometidas al Principio de Publicidad, que comprende la publicación de la información a través del portal de Internet de las entidades y a través de los diarios, entre otros medios;

Que, se han recibido valiosos comentarios de los interesados y luego de su evaluación, corresponde aprobar la Directiva que establece los Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información del Subsector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en aplicación del principio de transparencia resulta conveniente la publicación de la matriz de comentarios en la página web de este Ministerio;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por Ley N° 27927, la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

Estando a la propuesta del Viceministro de Comunicaciones;

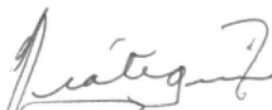
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Directiva que establece los Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información del Subsector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTICULO 2º.- Disponer la publicación de la matriz de comentarios a la Directiva que establece los Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información del Subsector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

